



Miércoles 03 abril 2024

ACTA CONSEJO ESCOLAR

Tabla

- I. Saludo Director
- II. Constitución Consejo Escolar 2024.
- III. Presentación de Cuenta Pública 2023 para aprobación del Consejo Escolar.
- IV. Presentación Reglamento Consejo Escolar 2024.
- V. Presentación Plan de Convivencia Escolar 2023

Hoy, 03 de abril de 2023, siendo las 9:13 se da inicio a reunión del Consejo Escolar 2024, con la lectura de la normativa que rige esta instancia por parte del director Rodrigo Villalobos Zamora y con el saludo de sus integrantes y el agradecimiento por asistir a la reunión.

Normativa que rige los Consejos Escolares: Ley General de Educación, 20845, art. 8° y Ord. N° 294/2013 de la I. Municipalidad de Santiago, que establece que será de carácter consultivo y resolutivo en materias: Actualizaciones y ajustes al PEI, RICE.

En segundo término, se nombra los integrantes del Consejo Escolar y se da la bienvenida a los representantes de la comunidad.

Rodrigo Villalobos Zamora, Director y Presidente del Consejo Escolar.
Gonzalo Beltrán Salazar, representante del Sostenedor.
Nicole Chapa Vega, representante del Consejo de Profesores y secretaria del Consejo Escolar.
Carolina González Valdés, representante de los Asistentes de la Educación.
Daniela Chávez Timana, Presidenta del Centro de las y los Estudiantes.
María Claudia Ramos, Representante del Centro de Padres

Participa además, Hyunsú Santacruz Saldaña, secretaria de Centro de las y los Estudiantes, María Pía Silva Ortiz, Jefa de UTP. Myriam Ceballo Caro Coordinadora de Primer Ciclo Básico. Eva Bustamante, representante gremial de los docentes. Alexei Quilodrán Venegas, representante Convivencia Escolar, Gloria Oyarzún Acosta, Orientadora. Camila González, Coordinadora del PIE. María Raquel Adaos Solar, Inspectora General.

I. Saludo director

El Director realiza un saludo general y da la bienvenida a las y los integrantes del Consejo Escolar. El Director comenta que se tuvo que dar una nueva fecha al Consejo Escolar debido a encontrarse con licencia médica, el cual era el miércoles 27 de marzo y se tuvo que volver a agendar para el presente día.

II. Constitución Consejo Escolar 2024.

El Director luego de presentar a las y los integrantes del Consejo Escolar y manifiesta a qué estamento representa cada uno. Explica que pese a existir varios presentes a la hora de votar los representantes de los estamentos que son resolutivos son:

El representante del equipo de gestión, del sostenedor, del profesorado, de las y los estudiantes y de las y los apoderados.

Por otra parte, se sugiere como secretaria a la representante del profesorado y el Consejo Escolar aprueba la propuesta.

Se comparten las próximas sesiones de trabajo del Consejo Escolar con la finalidad de organizar los tiempos de las y los integrantes:

27 de marzo

29 de mayo

28 de agosto

23 de octubre

18 diciembre

El Consejo Escolar solicita que todas las reuniones sean a las 8:30 de la mañana en la Biblioteca, para optimizar el tiempo de las sesiones, lo cual es aprobado por el Consejo Escolar en su totalidad.

Se comenta que durante el año, posiblemente estaremos considerados en el calendario electoral. Esta información será informada al ser conocida por la escuela.

III. Cuenta pública

El Director comenta que este Consejo Escolar es de carácter resolutivo y ese perfil se mantiene según el sostenedor. Se invita a conocer la cuenta pública y dar a conocer que hicimos durante el 2023 en esta institución.

La escuela trazó una hoja de ruta para organizarse durante el 2023 poniendo énfasis en lo pedagógico, en ocho aspectos:

- 1) Buenos climas laborales y de Convivencia Escolar.
- 2) Desarrollo comunidad aprendizaje.
- 3) Desarrollo trabajo colaborativo.
- 4) Desarrollo de Habilidades Siglo XXI.
- 5) Desarrollo de resolución de problemas.
- 6) Desarrollo comprensión lectora.
- 7) Participación y democracia.
- 8) Mejoramiento de los resultados de aprendizajes.

La escuela lleva 5 años sin denuncias en la superintendencia de Educación, lo que responde a una política de la escuela de escucha activa y resolutiva, lo cual nos invita a seguir avanzando en la resolución pacífica de conflictos.

En esta escuela se destaca el trabajo colaborativo, y se ha procurado dar esos espacios para que las y los docentes tengan los espacios para construir propuestas que respondan a los desafíos de los nuevos tiempos. Es por esta razón que cada ciclo pedagógico tiene un horario para realizar reuniones, compartir experiencias y proponer desafíos etc.

El Director manifiesta con preocupación, que el proceso de comprensión lectora siempre es una deuda, ya que puede ser siempre más efectivo. Por lo que constantemente se está trabajando en potenciar esas habilidades. La escuela busca preparar de manera integral a nuestras y nuestros estudiantes para que el día de mañana sean capaces de escoger lo que ellas y ellos quieren y necesitan para su futuro en la sociedad.

En relación al énfasis de la comunidad que tiene que ver con el autocuidado y mejorar los climas escolares; la representante del gremio, comenta una situación vivida en la escuela

Santa María de Santiago, en la cual un estudiante de enseñanza media con TEA y depresión que estaba en proceso de regulación, se lanza del 3er. piso en su escuela. El estudiante en este momento está con fracturas pero estable. La inspectora comenta que esta situación pese a lo dolorosa que es, es importante como escuela mirarnos y buscar estar atentos/as para evitar riesgos, tanto de infraestructura como en las estrategias, con especial atención en el autocuidado y en la educación emocional. Se debe avanzar en la política de buen trato, en generar protocolos visibles de buen trato.

En relación al foco en los pilares estratégicos-matriz de caracterización, la escuela ha buscado tener presente en el relato pedagógico la participación democrática, educación integral, innovación pedagógica, desarrollo profesional docente, infraestructura y seguridad escolar y vínculo con el territorio.

El año pasado se logró reformular en un 80% el Proyecto Educativo, nos queda pendiente revisar los perfiles dentro de los miembros de la institución. Además, se actualizó el RICE y dicha actualización fue conocida por todos los estamentos de la escuela. También el Proyecto Pedagógico Curricular se encuentra en una 1° etapa. Como institución está pendiente la actualización del Reglamento de Evaluación. Es de suma urgencia incluir protocolos en relación a las y los estudiantes que están dentro del espectro autista, para de esta manera poder responder a sus necesidades de manera integral y responsable.

Se visibiliza la dotación docente 2023 con el Consejo Escolar (adjunta en ppt de cuenta pública).

Se comparte con el Consejo Escolar que la escuela postuló y se volvió a adjudicar la Excelencia Académica al 100% lo que nos enorgullece y responde a las buenas prácticas de la institución. Nos invita a seguir mejorando nuestras prácticas educativas.

INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

La inspectora general comparte la matrícula promedio del año 2023, como escuela a marzo tiene una matrícula de 305 estudiantes. Menciona que este proceso es distinto ahora, ya que se realiza mediante una plataforma, la cual orienta los procesos de matrícula, traslado, lista de espera, etc. Pero al ser de esta manera, hace que los procesos sean más lentos dentro de la escuela.

La escuela tiene 306 niños y niñas en lista de espera en este momento.

71 kínder

44 pre-kínder

La única escuela que tiene 100% de asistencia es la escuela de la cárcel.

El representante del sostenedor indica que durante la pandemia se dejó fijo el 100% de asistencia, pero ya a partir del 2023 volvió el sistema en relación a la asistencia. El cual consiste en que se paga subvención según asistencia de las y los estudiantes y no por matrícula.

La inspectora solicita al representante del sostenedor que él pueda compartir la inquietud y necesidad de que este sistema de admisión escolar debe ser más ágil, articular las plataformas, de esta manera también poder controlar las expectativas de las familias al tener una respuesta más inmediata. El representante del sostenedor comenta que este es un punto que la DEM está trabajando en este momento.

El año pasado la escuela tiene un promedio anual de 87%, entendiendo la importancia de la asistencia para las y los estudiantes. El desafío para el año 2024 se espera como meta lograr llegar como comunidad al 90%. Este año se trabajará con un plan de asistencia, que ayudará a promover esta acción.

EJES POLÍTICA DE REACTIVACIÓN EDUCATIVA TRABAJADOS EN LA ESCUELA PILOTO PARDO

La escuela utiliza las herramientas que nos da el ministerio para medir los aprendizajes y de esta forma ocupar los insumos que tenemos para poder mejorar los focos pedagógicos. El primer foco se relaciona con el acompañamiento docente y las mentorías a partir del mes de abril. También se potencia el trabajo colaborativo, dando los espacios, tiempos para poder hacerlo. El punto esencial a promover es el aspecto pedagógico y con ello que nuestros/as estudiantes se desarrollen de manera integral.

Pese a la intención de trabajar de manera colaborativa, existen dificultades contractuales para que todos/as los docentes pueden ser parte de estas reuniones.

Por situaciones de licencias, el acompañamiento en el aula se implementó en el segundo semestre.

En la extensión Educativa se lleva acabo pero la adquisición de recursos se vuelve dificultosa.

En relación a la promoción del año 2023, ningún estudiante reprobó su año escolar.

Los resultados del SIMCE 4° básico 2023 en Lenguaje y Comunicación, tenemos resultados estables, pero existe un porcentaje de estudiantes que no tienen el logro acorde a nivel. Es necesario que estos resultados sean reflexionados por las y los docentes y buscar mejoras. Se ve un desarrollo muy estable, muy parejo durante 10 años. Lo cual debe alertarnos.

En los resultados SIMCE 4° básico 2023 en matemática también se ve un resultado estable, pero existe un porcentaje de estudiantes muy descendidos, lo cual también debe ser motivo de alerta y de reflexión para las y los docentes.

Resultados SIMCE 4° básico Desarrollo Personal y Social 2023 se ven resultados positivos, donde se destaca que se sienten seguros/as en su escuela.

Resultados DIA Matemática se repite el mismo resultado estancado durante los últimos 10 años.

El Director reflexiona en relación a los resultados de las evaluaciones DIA, el llamado es a no ser autocomplaciente y tampoco auto flagelante, pero tomar los resultados y hacernos cargo de las mejoras y las estrategias para asegurar que todos/as logren tener resultados satisfactorios.

Desafíos para el Consejo Escolar, proponer estrategias para las mejoras pedagógicas que necesita la institución.

La Orientadora comenta que como pilares Comprensión Lectora y Resolución de Problemas se cruzan y quizás por ahí pueden ir las propuestas.

El representante del sostenedor comenta que no existe receta para estas mejoras, pero si menciona que esta escuela tiene elementos que van encaminados a esas mejoras, como el trabajo colaborativo y la reflexión constante. Añade que las instancias de trabajo también avanzan en normativas, por ejemplo en la repitencia, ya que la repitencia incluso provoca deserción escolar y lo que se busca es apoyar los procesos educativos.

INGRESOS/EGRESOS POR TIPO DE INGRESOS 2023

El ingreso por subvención de la escuela es de \$916.173.691 y la escuela gasta \$960.187.326, la escuela tiene una diferencia negativa de \$44.013.635, esa diferencia la debe para el sostenedor.

El detalle de los ingresos y egresos se encuentran adjuntos en presentación de cuenta pública.

Programa de Integración Escolar (PIE) Informe Técnico 2023

Se presenta la planta de profesionales del PIE, donde se destaca el Psicólogo, el cual por la aceptación del requerimiento solicitado él tiene 44 horas, lo cual ha sido un gran beneficio para nuestra comunidad, además considerando el aumento de estudiantes permanentes, se hace necesario realizar otro requerimiento para aumentar las horas de otros profesionales, como el fonoaudiólogo y terapeuta ocupacional. Para poder cubrir nuestras necesidades como escuela se necesitan 8 horas de fonoaudiología y 8 horas de terapeuta ocupacional.

Se están trabajando de manera comunal en reforzar que cada escuela tenga los profesionales necesarios para atender la diversidad.

Resguardar la ley y que se cumpla, la escuela debe llevar a cabo el arte de gobernar, donde la escuela se ve presionada a bordar lo nuevo y con los mismos recursos. La subdirección ha intentado regularizar los procesos de manera administrativos y poder dar respuestas más efectivas. Ligado a esto, surge la ley TEA, pero no tenemos más recursos para ejecutar lo solicitado. Además, de faltar perfeccionamientos para las comunidades, para poder atender de manera integral y oportuna a las y los estudiantes con esta condición.

Durante el 2023 el PIE intentó involucrar en el proceso educativo a toda la comunidad y realizó capacitaciones a las familias y a las asistentes de la educación. Además de compartir entre docentes estrategias para trabajar con los diagnósticos de las y los estudiantes.

Comenta la Coordinadora del PIE, que dentro del trabajo del PIE existe mucho trabajo administrativo, lo cual incluye valoraciones de salud, reuniones con las familias, entre otras cosas.

Este equipo de trabajo promueve el trabajo dentro del aula y solo en algunas ocasiones muy particulares se trabaja fuera del aula. Además, cada educadora diferencial trabaja en equipos de aula dentro de cada curso con las y los docentes.

Es muy importante mencionar que existen además estudiantes con sospecha de diagnóstico, que no están siendo atendidos de manera formal, por diferentes factores familiares, lo cual dificulta la convivencia dentro de la comunidad.

El Director menciona, destaca y agradece que el equipo PIE durante el mes de marzo pese a tener que estar en labores administrativo, se mantuvo en el aula apoyando a los equipos y a las y los estudiantes.

El Director pregunta al Consejo Escolar si aprueba la cuenta pública, El Consejo escolar la aprueba en su mayoría.

IV. Presentación Plan de Convivencia Escolar 2023

Comenta el encargado de Convivencia Escolar que felizmente la escuela pudo crear y aprobar como comunidad el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar 2024, el cual cuenta con 14 puntos (presentes en ppt adjunto).

El Director comenta la urgencia de visibilizar la vida saludable, para que tenga relación directa con la percepción que tienen las y los estudiantes de este ámbito.

Se realiza votación para aprobar el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar 2024, el Consejo Escolar aprueba unánimemente.

ACTA 1° SESIÓN DE CONSEJO ESCOLAR 2024

En la ciudad de Santiago con fecha 03 de abril de 2024 y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7º y siguientes de la ley 19.979¹, se procedió a conformar el 1er Consejo Escolar del establecimiento educacional **Escuela Piloto Pardo F-64** de la comuna de Santiago de la región Metropolitana, en sesión constitutiva realizada en dependencias del establecimiento ubicado en *Lord Cochrane #1487*, comuna de Santiago.

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento de Consejos Escolares y Consejos de Educación Parvularia para efecto de las sesiones sucesivas, el Consejo podrá ser convocado a reuniones extraordinarias, por el director/a, por mayoría simple o por iniciativa propia.

I. TEMAS A TRATAR

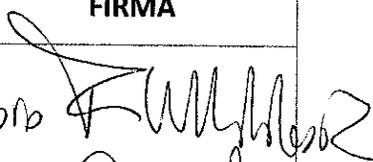
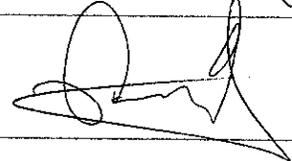
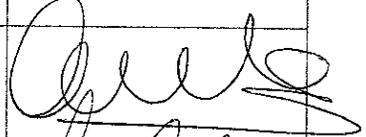
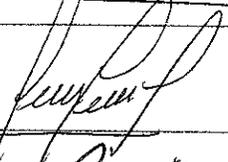
1. Saludo del Director
2. Constitución Consejo Escolar 2024
3. Desafíos educativos 2024 (Plan de trabajo consejo escolar)
4. Presentación de Cuenta Pública 2023 para aprobación del consejo
5. Presentación Plan de Convivencia Escolar 2024
6. Calendarización sesiones Consejo Escolar
7. Varios

¹ La constitución, funcionamiento y facultades de los Consejos Escolares establecidos en la Ley 19.979, se regirán por las normas contenidas en dicha ley y por las establecidas en el decreto supremo N° 24 del 2005 del MINISTERIO DE EDUCACION, según consta en el Artículo 1º del DTO-24 publicado el 11.03.2005.

II.

FIRMAS

El original de la presente acta debe ser incorporado al libro de actas de Consejo Escolar.

CARGOS DE LOS INTEGRANTES	NOMBRE	FIRMA
Director/a del establecimiento:	Rodrigo Villalobos Zumbro	
Sostenedor o su representante:	Osvaldo Beltrán	
Representante de los/las docentes:	Nicole Chapa	
Representante del centro de padres, madres y apoderados:	Maria Claudia Ramos M. Tesorera "Ce Pa"	
Representante del centro de estudiantes:	Daniela Chavez HUNSO SANTA CRUZ	
Representante de los/las asistentes de la educación:	CARDINA GONZALEZ	
Otros/as: C. Académica -	Jupiana Ceballos Guo	
Otros/as: Representante sermial.	Eva Bustamante Bustos	

Coordinadora P.e
Inspectora General
Jefe de O.T.P.
Encargada de Comercio
Escolar
Orientadora

Carolina González Serrano
María Raquel Adasola
María Pía Silva Ortiz
Alexei Ouelodion Venegas
Gloria Ortaquin Acosta

